

PLAN DE ACCIÓN 2018

Incluye " Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"
Decreto 124 de 2016.



SEGUIMIENTO

CORTE A MARZO 2018

TABLA DE CONTENIDO

1.	CONCEPTOS GENERALES DE MIPG.....	4
1.1	¿QUÉ ES MI MIPG?.....	4
1.2	¿CUÁL ES EL CAMPO DE APLICACIÓN DE MIPG?.....	4
2.	COMPOSICIÓN DE LAS DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG (POLÍTICAS)	5
3.	SEGUIMIENTO AVANCES Y RESULTADOS	6
3.1	DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO	6
3.2	DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	7
3.2.1	CONCORDANCIA CON EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	8
3.3	DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	13
3.4	DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	17
3.5	DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	18
3.6	DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	19
3.7	DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO	20
4.	ANEXO RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA	21
4.1	ANEXO ADMINISTRADORA RPM Y BEPS	21
4.2	ANEXO FONDO DE RESERVA PENSIONAL DE VEJEZ	23
3.5	ANEXO FONDO DE RESERVA PENSIONAL DE INVALIDEZ	24
3.5	ANEXO FONDO DE RESERVA PENSIONAL DE SOBREVIVIENTES	25
3.5	ANEXO FONDO DE BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS BEPS	26

INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo presentar a los ciudadanos los avances acumulados del plan de acción 2018 de la Empresa con corte al 31 de marzo de 2018, informando a la ciudadanía la gestión de Colpensiones para garantizar el ejercicio permanente de la rendición de cuentas y el control social.

El plan de acción, se define como una herramienta gerencial de planeación y control de la ejecución anual de planes, programas, proyectos e iniciativas de la empresa, enmarcados en las políticas que articulan el nuevo esquema del Sistema de Gestión que integra los anteriores Sistemas de Gestión de Calidad y Sistema de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno.

El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, actualizado mediante el Decreto 1499 de 2017, define en uno de sus objetivos “Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos” orientando la gestión institucional al cumplimiento y satisfacción del ciudadano. Así, el proceso de seguimiento al plan de acción de la Entidad se realiza con una periodicidad mensual y trimestralmente se consolida y pone a disposición de la ciudadanía en la página web basado en los registros de los avances por parte de cada uno de los responsables de los proyectos y/o iniciativas que componen el plan.

Este informe se constituye en una herramienta que le permite a la Alta Dirección tomar decisiones que faciliten alcanzar las metas en el tiempo previsto, lograr los resultados propuestos, y realizar los ajustes pertinentes a la planeación táctica.

El presente informe se estructura en dos partes: la primera, sintetiza de manera integral los aspectos conceptuales de MIPG; y en la segunda se presenta el avance de cada una de las estrategias desarrolladas a través de Planes, Programas, Proyectos e Iniciativas para la presentación del desempeño institucional tomando como marco de referencia la estructura y organización metodológica en adopción e implementación del Modelo, en él se describen cada una de las siete dimensiones y dieciséis políticas de MIPG.

1. Conceptos Generales del MIPG¹

El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, y este Sistema Único se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG surge como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación.

1.1 ¿Qué es el MIPG?

El MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

1.2 ¿Cuál es el Campo de Aplicación del MIPG?

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión se aplica a las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional que lo actualizarán, y a las entidades del orden territorial que lo implementarán por primera vez y para las cuales se determinarán criterios diferenciales.

¹ Manual Operativo MIPG – Función Pública 2017

2. Composición de las Dimensiones Operativas del MIPG

El modelo integrado de planeación y gestión se encuentra compuesto por las siguientes dimensiones:

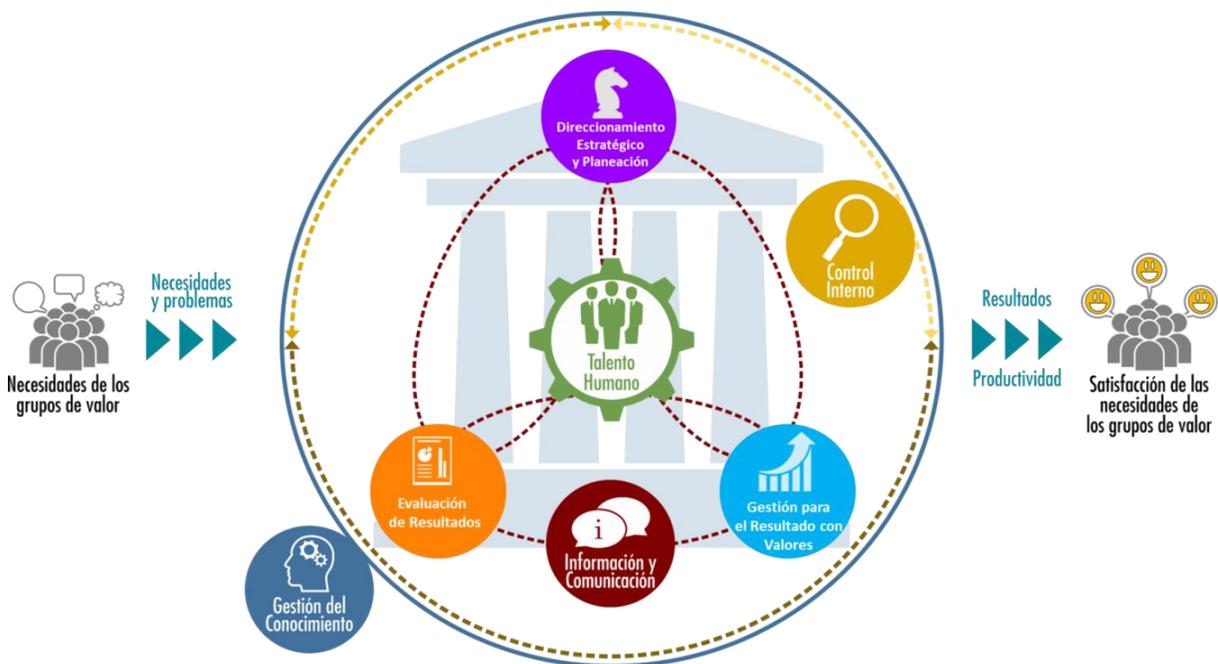


Ilustración No. 1 Dimensiones Operativas MIPG. Fuente: Función Pública

A cada una de estas dimensiones corresponden una serie de políticas para las cuales se presenta en la siguiente sección los avances alcanzados por Colpensiones.

3. SEGUIMIENTO, AVANCES Y RESULTADOS

A continuación se presenta el avance de cada uno de los proyectos e iniciativas que se calcula como el avance real, que es reportado por los líderes de los proyectos o iniciativas, y el avance esperado, que es calculado de acuerdo con la duración y cantidad de actividades. La relación entre estos dos avances nos muestra el nivel de cumplimiento del proyecto.

3.1 Dimensión del Talento Humano

Esta dimensión orienta el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de *mérito* en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual. Para el desarrollo de esta dimensión se tiene en cuenta los lineamientos de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional: Gestión Estratégica del Talento Humano, e Integridad².

Esta dimensión del Plan de Acción vigencia 2018, la componen dos (2) políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que es tomado como guía para la formulación y seguimiento en cumplimiento de la normatividad vigente; Política de Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH en la cual se han desarrollado un (1) Proyecto y tres (3) Iniciativas; y la Política de Integridad para lo cual se han desarrollado un (1) Proyecto y tres (3) Iniciativas. A continuación se ilustra el grado de avance al primer trimestre:

² Manual Operativo MIPG – Función Pública 2017

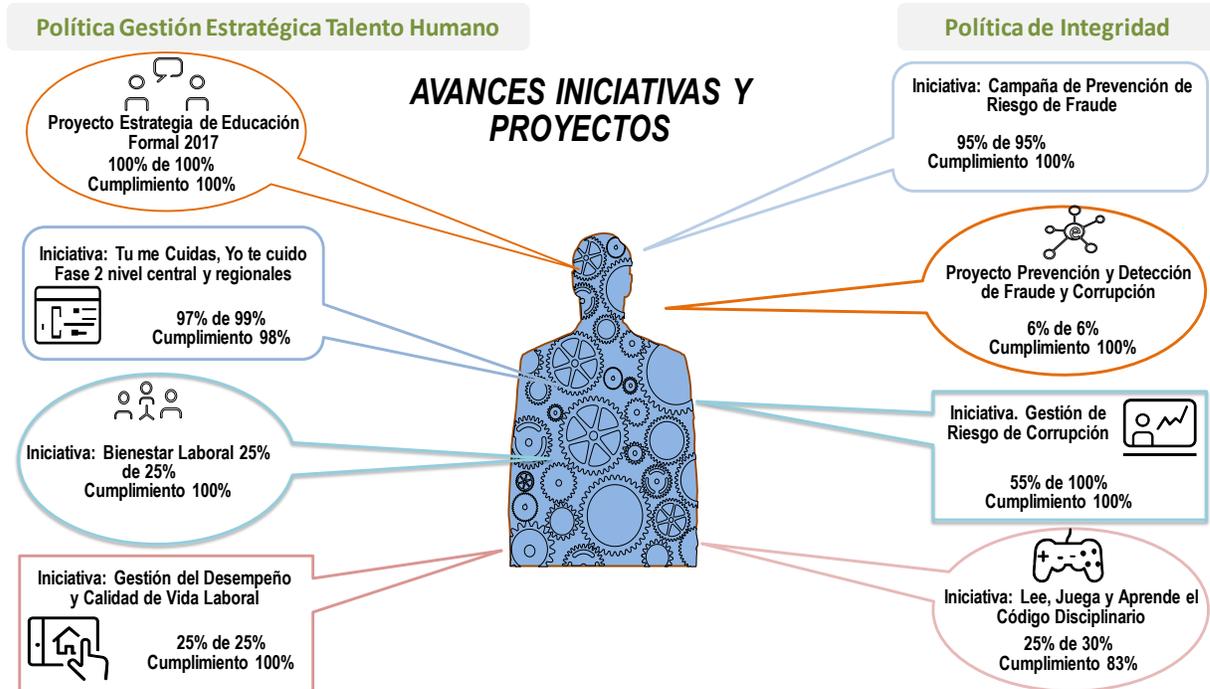


Ilustración No. 2 Avance de Iniciativas y Proyectos. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

3.2 Dimensión del Direccionamiento Estratégico y Planeación

Para el desarrollo de esta dimensión se tienen en cuenta los lineamientos de las políticas de gestión y desempeño institucional: Planeación Institucional y Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público; con esta implementación de las políticas que la integran, se logra cumplir el objetivo de MIPG “Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades”³.

Esta dimensión del Plan de Acción vigencia 2018, está compuesta por dos (2) políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que es tomado como guía para la formulación y seguimiento en cumplimiento de la normatividad vigente; la Política de Planeación Institucional en la cual se han desarrollado siete (7) Iniciativas. Todas estas, se ilustran a continuación con el grado de avance al primer trimestre:

³ Manual Operativo MIPG – Función Pública 2017

Política de Planeación y Gestión Presupuestal

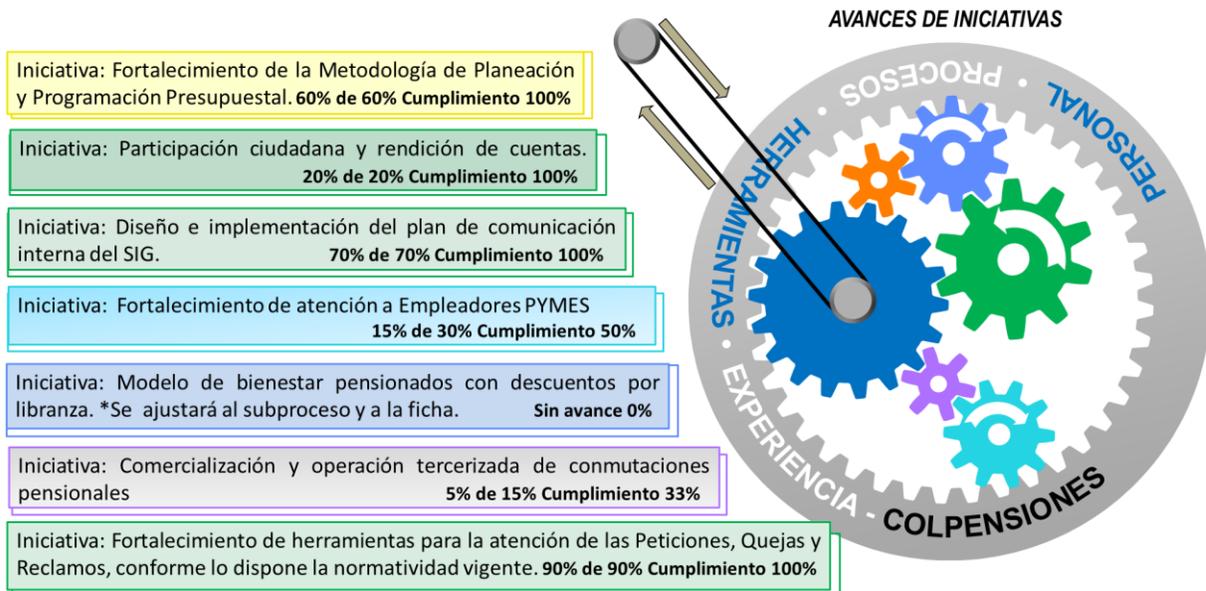


Ilustración No. 3 Avance de Iniciativas y Proyectos. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

3.2.1 Concordancia con el PLAN ANTICORRUPCIÓN y Atención al Ciudadano

Para Colpensiones es de gran importancia la mitigación y el control de riesgos, que en el desarrollo de sus operaciones y en el marco del direccionamiento estratégico y como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), ha definido el marco de políticas que componen el Sistema Integral de Administración de Riesgos, el cual contempla los lineamientos que permiten el establecimiento del contexto, la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los diferentes riesgos asociados a los procesos, de forma que permiten cumplir con los objetivos estratégicos establecidos, buscando un equilibrio entre riesgo y oportunidad, de acuerdo con la tolerancia de la entidad al riesgo.

Igualmente, se da cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 124 de 2016 “por el cual se sustituye el Título 4 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015”.

GESTIÓN DEL RIESGO

Mapa de Riesgos de Corrupción⁴

El objetivo de este capítulo es presentar el seguimiento realizado al mapa de riesgos de corrupción como parte de la estrategia anticorrupción, razón por la cual cada trimestre se socializa a los ciudadanos el seguimiento al perfil de riesgos de corrupción de Colpensiones, lo cual permite compartir las medidas de control que se han tomado para mitigar los riesgos a los que está expuesta la entidad.

Con la aplicación de la metodología que establece el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos de Colpensiones, los líderes de los procesos y su equipo de trabajo identificaron los riesgos de cada uno de sus procesos así como las causas asociadas, se valoraron los riesgos y se definieron los respectivos controles.

La documentación realizada con los líderes incorpora las diferentes tipologías de riesgos a los que se ve expuesta la entidad; lo anterior en el marco integral de administración de riesgos.

De esta manera, se identificaron **68⁵** riesgos asociados a **38** procesos expuestos al riesgo de fraude y/o corrupción.

Al consolidar esta última información, y una vez analizado el mapa de riesgos de corrupción se concluye:

Perfil de Riesgo: El perfil de riesgo de corrupción para Colpensiones esta en nivel medio bajo, como se muestra a continuación:

⁴ Fuente: Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información

⁵ El resultado corresponde al análisis de riesgos de los 44 procesos que hacen parte del nuevo mapa de procesos de la entidad; y que han sido presentados y aprobados en el Subcomité SIG y Comité de Riesgo y Seguridad de la Información.

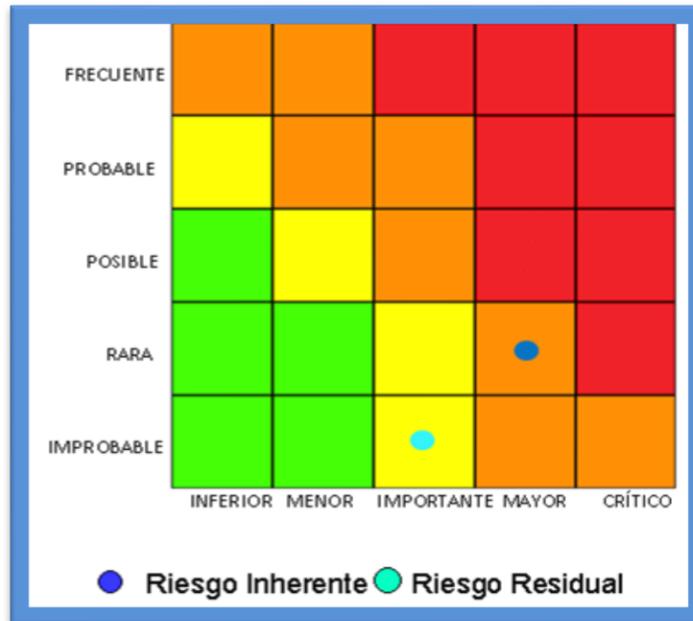


Ilustración No. 4 Mapa de Riesgos Anticorrupción. Fuente: Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información

Lo anterior, teniendo en cuenta que la probabilidad de ocurrencia después de controles disminuye a un nivel improbable pero el impacto en caso de materializarse es importante.

Aplicación de los Controles: En el marco de la gestión de riesgos, Colpensiones ha establecido planes de acción con el fin de mitigar la probabilidad y el impacto de la materialización de los riesgos identificados, mediante la incorporación de nuevos controles o el fortalecimiento de los existentes, entre los cuales se encuentran:

- Atención distribuida, decisión centralizada, validación en el Back Office.
- Procesos automatizados, autocontrolados y con reglas de negocio unificadas.
- Esquema de operación: Front, Middle y Back Office.
- Gestión de usuarios y privilegios.
- Segregación de funciones.

- Controles asociados a la seguridad en base de datos, transferencia segura de archivos y prevención de fuga de información.
- Definición e implementación de políticas éticas institucionales.
- Implementación de instrumentos de fomento de confianza, integridad y transparencia.
- Campañas de sensibilización.
- Validación de la documentación presentada por el ciudadano ó por un tercero.
- Mejoramiento y articulación de los procesos.
- Automatización de nuevas actividades en los sistemas de información.
- Parametrización de señales de alerta.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Teniendo en cuenta la importancia de brindar mecanismos que permitan el acceso de los ciudadanos y grupos de interés a información y diferentes servicios, Colpensiones ha desarrollado diferentes estrategias enmarcadas en políticas orientadas a la generación de lineamientos y directrices que buscan fomentar la debida atención al ciudadano y grupos de interés.

En consecuencia, se describen a continuación el estado de avance de cada una de las iniciativas y proyectos que componen las estrategias definidas en este frente para cada subcomponente:

- **Fortalecimiento de los canales de atención** - (Programa de Implementación del Esquema de Regionalización, Proceso de Implementación y Estandarización, Fortalecimiento del Modelo de Atención y Proceso de Orientación y Asesoría).
- **Normativo y Procedimental** - (Proceso de Administración de Solicitudes y herramientas para Peticiones, Quejas y Reclamos).

Subcomponentes de los Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

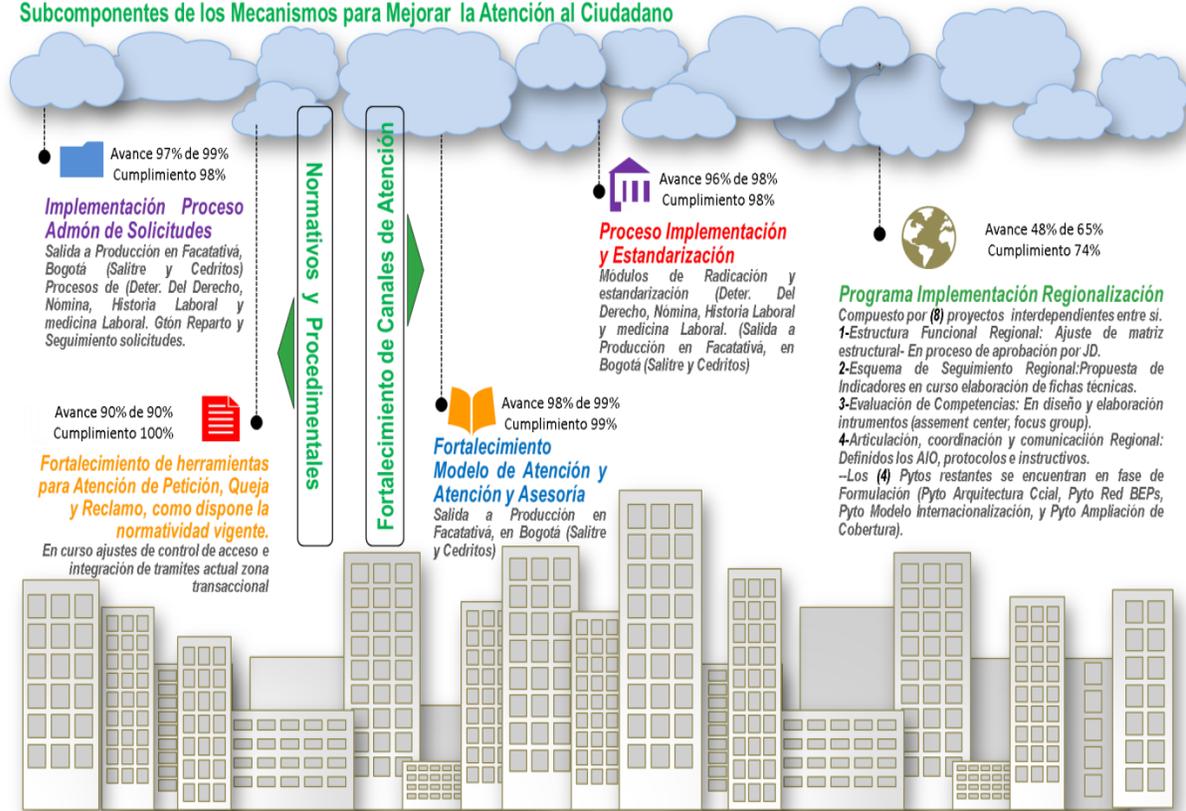


Ilustración No. 5 Avance proyectos e iniciativas por subcomponente de los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

Con relación al programa Implementación del Esquema de Regionalización es importante aclarar que:

- La Dirección de Planeación y Proyectos durante el primer trimestre documentó el concepto de programa y definió la metodología de gestión para éstos. Se estableció que todos los programas deberán definir una hoja de ruta, la cual estará dividida en tres fases, corto, mediano y largo plazo. La planeación de estas fases se realizará de forma progresiva. Por tanto, la planeación inicial de un programa incluirá los proyectos componentes de la fase de corto plazo y con posterioridad se planearán los proyectos de las otras dos fases de forma progresiva.

- Estas definiciones, generaron cambios en la formulación y cronograma inicial para el programa Implementación del Esquema de Regionalización.

En consecuencia, se ajusta la hoja de ruta del programa en mención y se planea completamente la fase de corto plazo.

La fecha de finalización de esta fase es 3/08/2018 e incluye los cuatro proyectos que se encuentran en curso: Estructura Funcional Regional, Esquema de Seguimiento Regional, Esquema de Articulación, Comunicación y Coordinación Regional y Evaluación de Competencias. La planeación de la fase de mediano plazo se encuentra en curso e incluye tres proyectos: Arquitectura Comercial, Red BEPS y Modelo de Internacionalización, ésta será incluida al cronograma del programa una vez este terminada. La fase de largo plazo contiene el proyecto Ampliación de la Cobertura.

3.3 Dimensión de la Gestión con Valores para Resultados

Esta dimensión del Plan de Acción vigencia 2018, la componen cinco (5) políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG las cuales son: Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en la cual se ha desarrollado una (1) Iniciativa; la Política de Fortalecimiento organizacional y Simplificación de Procesos para la cual se han desarrollado dos (2) Proyectos; la Política de Gobierno Digital en la cual se ha desarrollado una (1) Iniciativa; la Política de Seguridad Digital en la cual se ha desarrollado una (1) Iniciativa; y en la Política de Defensa Jurídica se ha desarrollado una (1) Iniciativa, todas ellas, como se ilustran a continuación con el grado de avance al primer trimestre:

AVANCES INICIATIVAS Y PROYECTOS

DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Para concretar las decisiones tomadas en el proceso de planeación institucional, y teniendo en cuenta el talento humano del que se dispone, en esta dimensión se abordan los aspectos más importantes que debe atender una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas por mandato legal.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional:

- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público
- Gobierno Digital
- Seguridad Digital
- Defensa jurídica

POLITICA GOBIERNO DIGITAL
Iniciativa: Funcionalidad Aplicativo Material Educativo e Institucional SAP
Sin avance **0%**

POLÍTICA DEFENSA JURIDICA
Iniciativa: Plan de Comité de Conciliación **30%** de **30%** Cumplimiento **100%**

POLITICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN PROCESOS

Proyecto de Implementación de la operación para el traslado de los recursos de fuentes de financiación al programa BEPS **90%** de **100%** Cumplimiento **90%**

Proyecto de Desarrollo del Plan de Implementación **94%** de **95%** Cumplimiento **99%**

POLITICA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
Iniciativa: Evaluación del Modelo Financiero de Colpensiones **40%** de **40%** Cumplimiento **100%**

POLITICA SEGURIDAD DIGITAL
Iniciativa. Seguimiento a Terceros Críticos **20%** de **20%** Cumplimiento **100%**

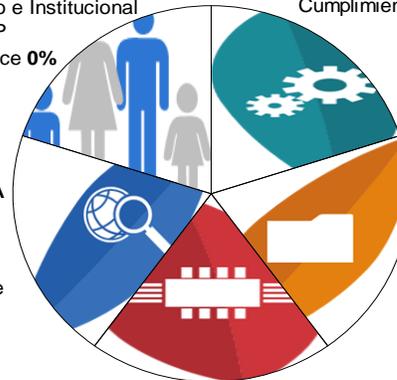


Ilustración No. 6 Avance de Iniciativas y Proyectos. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

Es importante mencionar que el proyecto Implementación de la operación para el traslado de los recursos de fuentes de financiación al programa BEPS, ha generado Acciones de Respuesta Rápida (ARR) al 31 de marzo para corregir las desviaciones en su ejecución frente a lo planeado, las cuales se presentan a continuación:

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE	CAUSAS DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ACCIONES DE RESPUESTA RÁPIDA (ARR)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó la actualización y socialización de cifras: Población Objetivo. 2. Se realizó la actualización de las cifras de Preconciliación. 3. Se efectuó mesa de trabajo con Consorcio Colombia Mayor para la definición de ANS - para el intercambio de información y necesidades operativas. 4. Avance de actualización de guiones y cartas asociadas al trámite. 5. Avance en la actualización del flujo - subtrámite y la documentación asociada para presentación al SIG. 6. Avance en actualización y definición de las estrategias comercial, de capacitación y servicio. 7. Avance en la ejecución de pruebas de desarrollos tecnológicos. 8. Se realizó la validación de requerimientos tecnológicos: verificación de pendientes en desarrollos e identificación de nuevas necesidades, requerimientos y/o mejoras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Control de cambios para el desarrollo 305, radicado desde 12 de enero de 2018, sin estimación ni avance. 2. Presentación de errores en desarrollos, en la ejecución de pruebas, que generan atrasos en cronograma. 3. Cambio en funcionarios delegados para el proyecto. 4. Cambio y actualización de cronograma de actividades, cada frente de trabajo presenta actividades necesarias de realizar para la implementación que se deben incluir en cronograma de actividades. Se actualizan fechas de actividades asociadas a desarrollos y pruebas tecnológicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con respecto a la expedición del Decreto 387 del 26 de febrero de 2018: <ol style="list-style-type: none"> a) Realizar mesas de trabajo con las diferentes áreas para la identificación de necesidades de actualización de fechas y tiempos de actividades para la implementación del decreto. b) Actualización cronograma de actividades c) Presentación de control de cambios: Hoja de vida del proyecto. 2. Con respecto al atraso de actividades asociadas a los desarrollos tecnológicos: <ol style="list-style-type: none"> a) Centralización de equipo delegado para la ejecución de pruebas. b) Escalamiento de los incidentes a través de líderes técnicos al proveedor para solución oportuna. c) Se solicita acompañamiento del proveedor en sitio para el entendimiento y solución rápida de los incidentes presentados. d) Revisión integral de requerimientos funcionales VS desarrollo entregados, para la identificación de cambios mejoras o nuevas necesidades. e) Mantener la ejecución y seguimiento de las actividades definidas para los desarrollos tecnológicos.

POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Para el caso de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público al adelantar un ejercicio articulado, es indispensable que la entidad examine los resultados obtenidos (información sobre desempeño) en programas, planes, proyectos y/o iniciativas, identifique las metas estratégicas que desea alcanzar y priorice la asignación de recursos (tanto de inversión como operacionales), lo cual permite viabilizar desde el punto de vista presupuestal, los resultados esperados.

En consecuencia de lo anterior, se presentan los resultados de la Gestión Presupuestal y Financiera con corte al 31 de Marzo por cada uno de los fondos en sus componentes de Ingresos y Gastos.



GESTIÓN PRESUPUESTAL

Cifras en millones

El Presupuesto 2018 para **RPM** fue aprobado por la Junta Directiva de Colpensiones mediante Acuerdo 125 del 30 de noviembre de 2017, y adicionado con Resol. 02 de Enero 4 de 2018, Total ingresos \$1.095.075 millones, Total Gastos \$902.787 millones.

El Presupuesto 2018 para **BEPS** fue aprobado por la Junta Directiva de Colpensiones mediante Acuerdo 128 del 13 de diciembre de 2017, y adicionado con Resol. 02 de Enero 4 de 2018, Total ingresos \$55.396 millones, Total Gastos \$55.396 millones.

El Presupuesto 2018 para los **FONDOS ADMINISTRADOS de (Invalidez, Vejez, Sobrevivientes, Reg Subsidiado Empos y Metales P.)** fue aprobado por la Junta Directiva de Colpensiones mediante Acuerdo 105 de 2017, Total ingresos \$29.614.193 millones, Total Gastos \$29.614.193 millones.



Los Estados Financieros están conformados por los elementos: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos.

- **Activos**- Son los recursos que tiene la entidad y que los controla, producto de acontecimientos pasados, y de los que se espera obtener beneficios económicos en un futuro.
- **Pasivos**- Son las obligaciones que tiene la entidad, que surgieron producto de acontecimientos pasados, que en cuyo vencimiento y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que representan beneficios económicos.
- **Patrimonio**- Lo que verdaderamente se posee, esto es la diferencia entre activos y pasivos.
- **Ingresos**- Representa los aumentos en los beneficios económicos generados durante el ciclo contable, que producen un incremento en el valor de los activos o decrementos de los pasivos.
- **Gastos**- Al contrario de los ingresos, representan las disminuciones en los beneficios económicos generados durante el ciclo contable, que producen un incremento de los pasivos o decrementos de los activos.

\$ GESTIÓN FINANCIERA (Estados Financieros)

Cifras en millones

Administradora RPM		Fondo VEJEZ		Fondo INVALIDEZ		Fondo SOBREVIVIENTES		Fondo BEPS	
ACTIVO	\$506.448	ACTIVO	\$9.901.574	ACTIVO	\$ 63.455	ACTIVO	\$ 180.734	ACTIVO	\$ 74.352
PASIVO	\$295.652	PASIVO	\$2.615.432	PASIVO	\$ 68.350	PASIVO	\$ 297.945	PASIVO	\$ 74.352
PATRIMONIO	\$210.796	PATRIMONIO	\$7.286.142	PATRIMONIO	\$ -4.895	PATRIMONIO	\$ -117.211	PATRIMONIO	<small>Los aporte NO hacen parte del Patrimonio</small>
INGRESOS	\$213.568	INGRESOS	\$ 113.707	INGRESOS	\$ 408	INGRESOS	\$ 575	INGRESOS	<small>Son aportes de los Vinculados</small>
GASTOS	\$174.995	GASTOS	\$ 70.913	GASTOS	\$ 911	GASTOS	\$ 1.422	GASTOS	
EXCEDENTE	\$ 38.573	EXCEDENTE	\$ 42.794	DÉFICIT	\$ -503	DÉFICIT	\$ -847	EXCEDENTE	

El Déficit de los Fondos de INVALIDEZ Y SOBREVIVIENTES corresponden a la Provisión de Procesos en Contra

3.4 Dimensión de la Evaluación de Resultados

El MIPG busca que la Evaluación de Resultados se aprecie en dos momentos: a través del seguimiento a la gestión institucional, y en la evaluación propiamente de los resultados obtenidos.

Tanto el seguimiento como la evaluación exigen contar con indicadores para monitorear y medir el desempeño de las entidades. Estos indicadores se diseñan en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, y dada la importancia que tienen, deben enfocarse en los criterios, directrices y normas que orientan la gestión, y en los productos, resultados e impactos derivados de ésta⁶.

En esta dimensión, del Plan de Acción vigencia 2018 esta compuesta por una (1) política que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional se ha desarrollado una (1) Iniciativa, y se incluye también el avance a los indicadores y metas de Gobierno registrados e inscritos en SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación DNP, como se ilustran a continuación con el grado de avance al primer trimestre:

Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Avances de Iniciativa

Esquema de monitoreo, seguimiento e implementación de las líneas de acción de PosAcuerdo Final



AVANCE
40% de 40%
Cumplimiento 100%

⁶ Manual Operativo MIPG – Función Pública 2017

Política de Seguimiento y Evaluación
del Desempeño Institucional

Avance Indicadores y Metas de Gobierno



Ilustración No. 7 Avance de Indicadores y Metas de Gobierno. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

3.5 Dimensión de Información y Comunicación

Esta tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información⁷.

En esta dimensión del Plan de Acción vigencia 2018, la componen dos (2) políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; la Política de Gestión Documental y la Política de Transparencia y acceso a la Información Pública, en la cual se ha desarrollado una (1) Iniciativa, como se ilustra a continuación con el grado de avance al primer trimestre:

⁷ Manual Operativo MIPG – Función Pública 2017

Política de Transparencia, Acceso a la información Pública

Avances de Iniciativa

Fortalecer el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MINTIC 3564 DE 2015



AVANCE
28,6% de 28,6%
Cumplimiento 100%



3.6 Dimensión de la Gestión del Conocimiento y la Innovación

Esta dimensión es transversal a la demás y dinamiza el ciclo de política pública, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión⁸.

En esta dimensión del Plan de Acción vigencia 2018, la compone la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la cual se ha desarrollado una (1) Iniciativa, como se ilustra a continuación con el grado de avance al primer trimestre:

Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Avances de Iniciativa

Gestión del conocimiento



AVANCE
25% de 25%
Cumplimiento 100%



⁸ Manual Operativo MIPG – Función Pública 2017

3.7 Dimensión de Control Interno

El desarrollo de esta dimensión impacta las demás dimensiones de MIPG y tiene en cuenta los lineamientos de la política de Control Interno. Con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG “*Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua*”⁹.

La dimensión del está compuesta por la Política de Control Interno (Mejoramiento Continuo y MECI), en la cual se ha desarrollado una (1) Iniciativa, como se ilustra a continuación con el grado de avance al primer trimestre:



⁹ Manual Operativo MIPG – Función Pública 2017

1. ANEXO RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA¹⁰

4.1 Anexo Administradora RPM y BEPS

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
A 31 DE MARZO DE 2018			
(cifras en millones de pesos)			
ACTIVO		PASIVO	295.652
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	78.088	CUENTAS POR PAGAR	19.080
Caja	236	Adquisición de bienes y servicios	14.297
Deposito en Instituciones Financieras	77.852	Recursos a favor de terceros	204
		Descuentos de nómina	1.839
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	326.784	Retención en la fuente e impuestos	1.696
Inversiones de administración de liquidez	326.784	Impuestos, contribuciones y tasas	58
		Impuesto al valor agregado - IVA	588
CUENTAS POR COBRAR	20.961	Créditos judiciales	3
Otras cuentas por cobrar	20.961	Otras cuentas por pagar	395
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.760	BENEFICIOS A EMPLEADOS	17.633
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.461	Beneficios a empleados - Nómina, vacaciones, primas	17.633
Equipos de comunicación y computación	2.242		
Equipos de transporte - vehículos	266	PROVISIONES	242.410
Depreciación acumulada	(209)	Litigios y demandas - Costas procesales	146.595
OTROS ACTIVOS	76.855	Otras provisiones - Saro, bienes y servicios	95.815
Bienes y servicios pagados por anticipado - Seguros	2.541	OTROS PASIVOS	16.529
Avances y anticipos	1.141	Ingresos recibidos por anticipado - Conmutación Pensional	16.529
Recursos entregados en Administración - Fiducia en bancos	70.762		
Activos intangibles - software y licencias	2.550	PATRIMONIO	210.796
Amortización acumulada	(139)	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	210.796
		Capital Fiscal	(31.029)
		Resultados de ejercicios anteriores	198.066
		Resultado del ejercicio	38.573
		Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	5.186
TOTAL ACTIVO	506.448	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	506.448

Ingresos y Gastos

¹⁰ Fuente: Dirección Financiera

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018
(cifras en millones de pesos)

INGRESOS	213.568
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	15.301
Transferencias - BEPS y Costas judiciales	15.301
OTROS INGRESOS	198.267
Financieros - Rendimientos financieros	9.191
Otros ingresos - Comisión administración RPM, conmutaciones, nóminas, recuperación provisiones, servicios infraestructura	189.076
GASTOS	174.995
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	115.551
Sueldos y Salarios	20.202
Contribuciones imputadas - Incapacidades, indemnizaciones	574
Contribuciones efectivas - Seguridad social	5.664
Aportes sobre la nómina - ICBF y SENA	1.125
Prestaciones sociales - Vacaciones, cesantías, primas, bonificaciones	7.354
Gastos de Personal - Capacitación, aprendices SENA, personal en misión Generales	18.742
Vigilancia y seguridad	61.785
Materiales y suministros	480
Mantenimiento	276
Servicios públicos	52
Arrendamiento operativo - Locales, oficinas, equipos de cómputo	613
Impresos, publicaciones, suscripciones	6.328
Comunicaciones y transporte	1.141
Seguros generales	1.132
Combustibles	951
Servicios de aseo, cafetería,	2
Procesamiento de información	749
Gastos legales	9.716
Costas procesales	121
Honorarios - Defensa judicial, revisoría fiscal, junta calificadora, otros	11.921
Servicios - Tecnológicos, redes, internet	17.203
Otros - Apoyo logístico, Incentivo BEPS, imagen corporativa	8.835
Impuestos, contribuciones y tasas	2.265
	105
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	47.099
Depreciación de propiedades, planta y equipo de oficina	210
Amortización de activos intangibles	141
Provisiones - Costas procesales, bienes y servicios	46.748
OTROS GASTOS	12.345
Comisiones - Anualidad vitalicia, recaudo aportes, pago nómina pensionados	9.549
Financieros - Administración de fiducia	2.796
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	38.573

4.2 Anexo Fondo de Reserva Pensional de Vejez

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES FONDO DE RESERVA DE PENSION DE VEJEZ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2018 (cifras en millones de pesos)			
<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	<u>2.615.432</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1.934.271	CUENTAS POR PAGAR	1.179.953
Deposito en Instituciones Financieras	1.934.271	Recursos a favor de terceros - Administradora, FSP, Invalidez y Sobrevivientes	13.294
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2.656.920	Recursos recibidos sistemas generales de pensiones	3.598
Inversiones de administración de liquidez	2.656.920	Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones - Nómina por pagar, reintegros, auxilios funerarios	1.163.061
CUENTAS POR COBRAR	2.722.871	PROVISIONES	1.435.478
Recursos de los Fondos de reservas de Pensiones - Cuotas partes, bonos, títulos	2.650.448	Litigios y demandas - procesos en contra	1.435.478
Otras cuentas por cobrar - SARO	72.423	OTROS PASIVOS	1
INVENTARIOS	17.357	Recursos recibidos en administración	1
Mercancías en existencia - Daciones en Pago	17.357	PATRIMONIO	7.286.142
OTROS ACTIVOS	2.570.155	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	7.286.142
Recursos entregados en Administración - Fiducia en bancos	409.724	Capital Fiscal	(44.420.536)
Depositos entregados en garantía - Embargos	2.160.431	Capital de los fondos de reservas de pensiones	48.102.494
		Capital de los fondos de reservase de pensiones	3.996.096
		Recaudos de cotizaciones en proceso	690.397
		Cotizaciones por devolver a tercero	17.540
		Efecto por el cambio de regulación	43.398.461
		Resultados del Ejercicio	42.794
		Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	3.561.390
TOTAL ACTIVO	9.901.574	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9.901.574

Ingresos y Gastos

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES FONDO DE RESERVA DE PENSION DE VEJEZ ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018 (cifras en millones de pesos)	
INGRESOS	113.707
OTROS INGRESOS	113.707
Financieros	113.707
GASTOS	70.913
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	25.825
Provisión Litigios y Demandas	25.825
OTROS GASTOS	45.088
Financieros	45.044
Gastos diversos	44
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	42.794

4.3 Anexo Fondo de Reserva Pensional de Invalidez

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES FONDO DE RESERVA DE PENSION DE INVALIDEZ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2018 (cifras en millones de pesos)			
ACTIVO		PASIVO	68.350
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	8.376	CUENTAS POR PAGAR	11.153
Deposito en Instituciones Financieras	8.376	Recursos a favor de terceros - Vejez	1.994
		Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones - incapacidades, reintegros, auxilios funerarios	9.159
CUENTAS POR COBRAR	19.134	PROVISIONES	57.187
Recursos de los Fondos de reservas de Pensiones - Cuotas partes, bonos	19.123	Litigios y demandas	57.187
Otras cuentas por cobrar - Daciones ISS	11		
OTROS ACTIVOS	35.945	OTROS PASIVOS	10
Depositos entregados en garantía - Embargos	35.945	Recursos recibidos en administración	10
		PATRIMONIO	(4.895)
		PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(4.895)
		Capital Fiscal	(3.191.569)
		Capital de los fondos de reservas de pensiones	3.133.273
		Resultados del Ejercicio	(503)
		Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	53.904
TOTAL ACTIVO	63.455	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	63.455

Ingresos y Gastos

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES FONDO DE RESERVA DE PENSION DE INVALIDEZ ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018 (cifras en millones de pesos)	
INGRESOS	408
OTROS INGRESOS	408
Financieros	408
GASTOS	911
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	911
Provisión Litigios y Demandas	911
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(503)

4.4 Anexo Fondo de Reserva Pensional de Sobrevivientes

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES FONDO DE RESERVA DE PENSION DE SOBREVIVIENTES ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2018 (cifras en millones de pesos)			
ACTIVO		PASIVO	297.945
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	9.394	CUENTAS POR PAGAR	26.544
Deposito en Instituciones Financieras	9.394	Recursos a favor de terceros - Vejez	8.789
		Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones - reintegros, auxilios funerarios	17.755
CUENTAS POR COBRAR	42.652	PROVISIONES	271.387
Recursos de los Fondos de reservas de Pensiones - Cuotas partes, bonos	40.680	Litigios y demandas	271.387
Otras cuentas por cobrar - Daciones ISS, disponible ISS	1.972	OTROS PASIVOS	14
OTROS ACTIVOS	128.688	Recursos recibidos en administración	14
Depositos entregados en garantía - Embargos	128.688	PATRIMONIO	(117.211)
		PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(117.211)
		Capital Fiscal	(6.414.295)
		Capital de los fondos de reservas de pensiones	6.131.961
		Resultados del Ejercicio	(847)
		Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	165.970
TOTAL ACTIVO	180.734	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	180.734

Ingresos y Gastos

**ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FONDO DE RESERVA DE PENSION DE SOBREVIVIENTES
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018
(cifras en millones de pesos)**

INGRESOS	575
OTROS INGRESOS	575
Financieros	575
GASTOS	1.422
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.422
Provisión Litigios y Demandas	1.422
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(847)

4.5 Anexo Fondo de Beneficios Económicos Periódicos BEPS

**ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FONDO DE BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE MARZO DE 2018
(cifras en millones de pesos)**

ACTIVO		PASIVO	74.352
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	4.914	OTROS PASIVOS	74.352
Depósito en Instituciones Financieras	4.914	Recursos recibidos en administración	74.352
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	64.462		
Inversiones de administración de liquidez	64.462		
OTROS ACTIVOS	4.976		
Recursos entregados en Administración - Fiducia en bancos	4.976		
TOTAL ACTIVO	74.352	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	74.352

Patrimonio: De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4121 de 2011, los aportes del sistema de ahorro de Beneficios Económicos Periódicos no hacen parte del patrimonio de Colpensiones, y los recursos percibidos por concepto de aportes de los vinculados al programa se contabilizan como una obligación en recursos recibidos en administración.

Ingresos: En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ley 4121 de 2011, los aportes del sistema de ahorro de Beneficios Económicos Periódicos se contabilizan en forma independiente en el Fondo BEPS como una obligación, identificando los aportes de los vinculados en cuentas individuales como recursos recibidos en administración, y los rendimientos generados en la administración de estos recursos, se abonan en cada una de las cuentas individuales de los vinculados.

Gastos: Con relación a los gastos de administración del Fondo de Beneficios Económicos – BEPS, en concordancia con lo establecido en el Decreto 604 de 2013 en su artículo 20 modificado por el artículo 6 del Decreto 2983 de 2013 el cual establece: *“Para garantizar la sostenibilidad del mecanismo BEPS, Colpensiones establecerá un régimen de administración del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) cuyos costos serán cubiertos por el Presupuesto General de la Nación, previo concepto de la Comisión Intersectorial de Pensiones y Beneficios Económicos. Dichos costos deberán incluir los asociados a la administración de la anualidad vitalicia, en ningún caso estos costos serán asumidos por los beneficiarios del mecanismo”*, razón por la cual no se contabilizan gastos en el FondoBEPS.